I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
GESTIÓN DE PERSONAS

DECRETO REGISTRADO N° 1770/

CONCÓN, 19 JUN 2025

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUENTE:
VISTOS

1. La Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales.
2. Las facultades que me confiere el D.F.L. 1-19704 de 1992 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades y la Ley 19.280 de 1993.
3. La Ley 19.104 que Modifica La Ley 20.280.
4. La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 30 de noviembre de 2024.
5. D.A N°2079 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se establece orden de subrogancia del Sr. alcalde.
6. D.R. N°3210 de fecha 25 de agosto de 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
7. D.A. N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras.
8. D.A. N°3654 de fecha 16 de noviembre 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. alcalde.
9. Invitación al Señor alcalde de la empresa Thiemt Turnkey Laboratories, empresa alemana líder en la planificación, construcción y realización de proyectos integrales para labotarios.
10. Decreto Alcaldicio 1815/2025 de fecha 02/06/2025, donde se aprueba acuerdo de concejo N°208 autorización viaje al extranjero del Sr. Alcalde como representante del municipio.

TENIENDO PRESENTE:

1. Resolución N°100 de fecha 16/06/2025, funcionario Freddy Ramirez V.

D E C R E T O:

1. **AUTORÍCESE,** cometido funcionario de Don **FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS Run:** [redacted] para participar en invitación al señor alcalde de la empresa THIEMT TURNKEY LABORATORIES empresa alemana líder en la planificación, construcción y realización de proyectos integrales para laboratorios, en el país de Alemania, desde el 23 de junio del año 2025 hasta el 04 de julio del año 2025.

MÓVILIZACIÓN: Particular

MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

FRV/MLEG/MPVG/cvg

DISTRIBUCIÓN:
- SECRETARÍA MUNICIPAL
- GESTION DE PERSONA

17 JUN 2025